# GUANTES DE GUADAÑAR
# JEMGF-COPER-DIPSE-SST-ET-04680/SST-0




Fuente de Imagen: Ejército Nacional de Colombia

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

## CONTENIDO

1. OBJETO ..... 3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN ..... 3
3. REQUISITOS ..... 4
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO. ..... 4
5. MÉTODOS DE ENSAYO ..... 7
6. APÉNDICE ..... 7
7. ANEXOS ..... 8
8. CONTROL DE REVISIONES ..... 8

| Elaboró | Revisó | Aprobó |
|---|---|---|
| **PD04. MARVIN ANDRÉS ARANGO**<br>Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo | **TE. MARYURI ABRIL MURCIA**<br>Oficial Análisis Preservación | **TC. DIEGO FERNANDO GOMEZ**<br>Director DIPSE |

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

## 1. OBJETO

La presente especificación técnica tiene por objeto establecer los requisitos y características que debe cumplir el producto **GUANTES DE GUADAÑAR:** Fabricado en carnaza, reforzado en la palma y 5 dedos, puño con protector de arteria, protección para actividades de mantenimiento.

Esta Especificación Técnica está sujeta a actualizaciones permanentes, con el fin que responda en todo momento a las necesidades y exigencias Institucionales vigentes.

## 2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

### 2.1 DEFINICIONES

**FRICCION:** La fuerza que está causando que algo se deslice a lo largo de una superficie hacia la carga que empuja a estas dos superficies juntas.

**NTC:** Norma técnica colombiana.

**VAQUETA:** El cuero de vaqueta es un material muy resistente, exclusivo y original. Se obtiene de animales bovinos y su piel se utiliza para la fabricación de una amplia gama de productos[1].

### 2.2 APLICACIÓN

**2.2.1** Elemento fabricado para proteger las manos en diferentes actividades o procesos en genera por lo que se hace el material más utilizado como, limpieza con residuos pesados, construcción, minera, conductores, jardinería, electricistas, construcción de maquinarias, albañilería, carpintería, constructores e instaladores, manipulación de mercancía o paquetes entre otras actividades similares.

**2.2.2** En caso que la Fuerza requiera un color diferente al especificado en la presente especificación técnica deberá establecerlo en el pliego de condiciones, presentando muestra de referencia.

**2.2.3** Establecer las características del código de barras o equivalentes de acuerdo con los requerimientos de la entidad.

---

[1] https://dcuero.online/que-es-el-cuero-de-vaqueta/

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

**2.2.4** Se deberá verificar de acuerdo con la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales que se deban exigir según la normatividad vigente.

**2.2.5** Especificar en caso de que la unidad contratante requiera estampado del escudo del Ejército Nacional o uno diferente de acuerdo a los requerimientos de la misma.

**2.2.6** En caso de la entidad contratante requiera que las condiciones de empaque o rotulado diferentes a las establecidas en esta especificación debe especificarlas o deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

**2.2.7** En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren figuras prevalecerá el texto.

**2.2.8** Se aclara que el contratista asumirá los costos que se generen por la realización y demostraciones de ensayos y pruebas de laboratorio para el elemento.

**2.2.9** Establecer en los pliegos de condiciones que, si se requiere algún tipo de empaque especial se debe acordar entre el proveedor y la unidad contratante.

## 3. REQUISITOS

### 3.1 REQUISITOS GENERALES

**3.1.1** Protege las manos de posibles elementos mecánicos, corte, abrasión, objetos proyectado. Productos fabricados bajo los requerimientos de las normas NTC 2190:2008.

### 3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Carnaza, reforzado en la palma y 5 dedos, manopla de 10 "pulgadas o puño con protector de arteria.

### 3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

**3.3.1 Empaque.** Los guantes para guadañar completos deben entregarse por unidad de medida par, separado entre sí por bolsa individual, que los conserve limpios y en buen estado durante su transporte o almacenamiento.

**Nota 1.** Otras formas de empaque deben ser acordadas entre el contratista y el supervisor.

**3.3.2 Rotulado.** Los guantes para guadañar completos deberán tener una placa u etiquetas de fábrica debidamente grabadas con impresión de difícil borrado y

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

etiqueta de difícil desprendimiento, el rotulado debe ser claro, legible, teniendo en cuenta las normas técnicas NTC, normal internacionales, reglamentación técnica y boletines SILOG N°5A1 y SILOG N°5A2 referentes a la identificación y clasificación del producto.

- Nombre del proveedor
- Nombre del producto
- Código de especificación (especificación técnica aplicada)
- País de origen
- Fecha y número del contrato
- Modelo
- Recomendaciones de uso, mantenimiento y almacenamiento.
- Nombre, marca registrada u otro medio de identificación del fabricante o representante autorizado.
- Denominación del guante (nombre comercial o código, que permita al usuario identificar el producto con la gama del fabricante o su representante autorizado).

El orden de la información no tendrá relevancia

**Nota 2.** Cada caja debe tener en la parte frontal un rotulo de mínimo 100mm x 100mm de forma visible con los siguientes datos:

## 4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

### 4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

**4.1.1 Muestreo**. De cada lote o pedido se realizará un muestreo al azar de diferentes cajas o embalajes que corresponda al 6.5% de acuerdo con la norma NTC 2859 del total de unidades de las cuales se debe efectuar una inspección visual para verificar que estos cumplan con los requisitos generales como: empaque, etiqueta, y se validara visualmente que se encuentren en buenas condiciones el material sin deformaciones, control de ajuste, cumplimiento de etiqueta y rotulado, sin cortes, rotos o visores rayados o deformados.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5% de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (primera actualización).

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

**TABLA No. 1. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO**

| Tamaño del lote | Tamaño de la muestra | Número de Aceptación | Número de Rechazo |
|---|---|---|---|
| | | Ac | Re |
| 2 - 8 | 2 | 0 | 1 |
| 9 - 15 | 3 | 0 | 1 |
| 16 - 25 | 5 | 1 | 2 |
| 26 - 50 | 8 | 1 | 2 |
| 51 - 90 | 13 | 2 | 3 |
| 91 - 150 | 20 | 3 | 4 |
| 151 - 280 | 32 | 5 | 6 |
| 281 - 500 | 50 | 7 | 8 |
| 501 - 1 200 | 80 | 10 | 11 |
| 1 201 – 3 200 | 125 | 14 | 15 |
| 3 201 – 10 000 | 200 | 21 | 22 |
| 10 001 – 35 000 | 315 | 21 | 22 |
| 35 001 – 150 000 | 500 | 21 | 22 |
| 150 001 – 500 000 | 800 | 21 | 22 |
| 500 001 o más | 1250 | 21 | 22 |

**4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado** Si el número de unidades defectuosas es menor o igual al número de aceptación indicado en el numeral 4.2 y si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al porcentaje de aceptación se debe hacer un rechazo y devolución al proveedor. Si el número de la muestra de rechazo es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo, se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.2, con la condición que la próxima entrega se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones.

**4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.**

**4.2.1 Muestreo.** Para evaluar los requisitos específicos de la NTC, se debe sacar al azar entre la muestra tomada en el numeral 4.1.1 dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestras en unidades indicado en la tabla 2. Este plan de muestreo

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un NAC de 6.6% de acuerdo con la norma NTC ISO 2859.

**TABLA 2. TAMAÑO DE LA MUESTRA**

| Tamaño del lote (unidades) | Tamaño muestra (unidades) | Número de Aceptación | Número de Rechazo |
|---|---|---|---|
| 51 - 500 | 3 | 0 | 2 |
| 501 - 3.200 | 5 | 1 | 3 |
| 3.201 - 35.000 | 8 | 1 | 4 |
| 35.001 ó más | 13 | 2 | 5 |

NOTA 4: Para los lotes de menos de 51 unidades el muestreo se puede acordar entre en proveedor y el comprador.

**4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.**

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor. Cuando se efectúa la evaluación de un lote que haya sido previamente rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, (primera actualización).

## 5. MÉTODOS DE ENSAYO

**5.1** Ver norma NTC 2190:2008. Punto 6 procedimientos de ensayo.

## 6. APÉNDICE

### 6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

NTC 2190:2008
NTC-ISO 2859-1 (Primera actualización).

### 6.2 ANTECEDENTES

Para la elaboración del contenido de esta ficha se tuvieron encuentra estándares de control y calidad nacionales como internacionales y teniendo como referencia la

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

guía técnica del ministerio de defensa gtmd-0004 y la NTC 2190 guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo.

## 7. ANEXOS



*La imagen es solo una referencia gráfica del producto*

## 8. CONTROL DE REVISIONES

| Revisión y/o Actualización | Modificaciones | Fecha |
|---|---|---|
| 0 | Mediante oficio N°2021361008298213 se solicita la modificación a especificación técnica, se modifica el Objeto, definiciones, aplicación, requisitos, rotulado, anexos | 09-FEB-2022 |

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial